

Frena IECM, al menos momentáneamente, sobrerrepresentación

# Patalean morenistas por mayoría calificada

Acusan a oficialismo de intentar contar con más espacios en el Congreso

IVÁN SOSA

La sesión en la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avalaría la asignación de diputaciones electas por representación proporcional en el Congreso local se extendió hasta las primeras horas de hoy, entre acusaciones de que Morena buscaba incrementar el número de sus legisladores al desconocer el mecanismo que impide la sobrerrepresentación en Donceles.

El acuerdo para la asignación de estos espacios, publicado 24 horas antes de la sesión de ayer, establecía que Morena superaba el límite del porcentaje de sobrerrepresentación del 8

por ciento, por lo que siete de las nueve diputaciones de representación proporcional le serían retiradas.

“En caso de superar dicho margen, se justifica la intervención de esta autoridad electoral para efectuar los ajustes necesarios, deduciendo las curules asignadas a quien se encuentre sobrerrepresentado por encima del límite, hasta alcanzar el margen de distorsión permitido”, explicaba el documento.

De aplicarse esta medida, Morena y sus aliados no contarían con mayoría calificada, pues en conjunto sumarían 38 votos, ya considerando diputaciones de mayoría relativa y las de representación proporcional.

La mayoría calificada, que se obtiene al contar con 44 votos de los 66 diputados del Congreso, es necesaria para avalar reformas constitucionales o nombramientos

como el de la persona encargada de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Morena tendría 24 congresistas, entre mayoría relativa y representación proporcional; el Partido Verde Ecologista de México, 8, y el Partido del Trabajo, 6.

En tanto, el PAN se quedaría con 18 diputaciones; el PRI, con 4; el PRD, con 3, y Movimiento Ciudadano, con 4.

Frente a esto, a lo largo del día, siete diputados morenistas de mayoría relativa, electos el domingo, argumentaron que se integrarían grupos parlamentarios de las otras fuerzas políticas de la coalición por la que contendieron en el proceso.

De permitirse este movimiento, Morena obtendría un mayor número de curules de representación proporcional.

“Me llama mucho la atención que una vez que conoces el cálculo de representación

## III LEGISLATURA

De acuerdo con el documento elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad, así quedaría configurado el Congreso.

PARTIDO	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL
Morena	22	2	24
PVEM	3	5	8
PT	2	4	6
PAN	7	11	18
PRI	0	4	4
PRD	0	2	2
MC	0	4	4

proporcional, se intente introducir otro elemento, que hace una diferencia en cómo va a quedar esta asignación de representación proporcional”, cuestionó la consejera electoral Érika Estrada.

El ex candidato a la Jefatura de Gobierno por Movi-

miento Ciudadano, Salomón Chertorivski, acusó a través de la red social X que Morena buscaba cambiar el acuerdo ya publicado para reducir a las fuerzas políticas de la Oposición.

CON INFORMACIÓN  
DE EDUARDO CEDILLO



# Morena no logra mayoría calificada en CDMX

Se queda a una curul de alcanzar los 44 votos necesarios para reformar Constitución local

**LAURA ARANA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados (PT y PVEM) se perfilan para obtener un total de 43 curules en el Congreso de la Ciudad de México, lo que significa que les faltaría un voto para alcanzar los 44 necesarios para obtener la mayoría calificada y realizar cambios a la Constitución local.

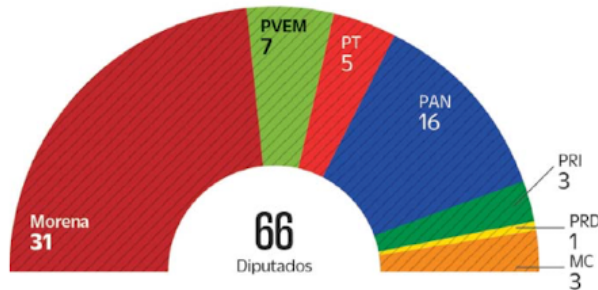
Lo anterior con base en el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para la asignación de las diputaciones al Congreso capitalino electos por el principio de representación proporcional y que declara su validez en el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El Congreso estará integrado por 66 diputados: 33 electos según el principio de mayoría relativa, mediante el sistema de distritos elec-

## Peso legislativo

Proyecto de distribución de bancadas en la capital del país.

### Conformación del Congreso de la CDMX Periodo 2024-2027



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

torales uninominales; 32 según el principio de representación proporcional y una diputación migrante, electa con el voto en el extranjero.

En el acuerdo, el IECM señaló que las diputaciones asignadas son el resultado del cumplimiento constitucional para no exceder 8% los diputados en el Congreso de la CDMX,

con relación al número de votos obtenidos en la jornada electoral, es decir, una sobrerepresentación.

De acuerdo con el proyecto sobre la designación de diputaciones de representación proporcional, PAN obtendrá 11; PRI, cuatro; PRD, dos; PVEM, cinco; PT, cuatro; MC, cuatro, y Morena, dos.

## RESULTADOS

**IECM subraya que no habrá sobrerepresentación.**

# 43

**DIPUTACIONES** de Morena alcanzó por representación proporcional y relativa.

# 1

**DIPUTADO MIGRANTE** del PAN formará parte de la nueva Legislatura local.

Mientras que las diputaciones de mayoría relativa, PAN obtuvo siete; PVEM, tres; PT, dos, y Morena, 22.

Entre los legisladores que ingresarán al Congreso capitalino por representación proporcional destacan del PAN: Andrés Atayde, Frida Guillén y Olivia Garza de los Santos. Por el PRI, Omar Alejandro

García y Silvia Sánchez Barrios; mientras que por el PRD estaría Nora Arias. Por Movimiento Ciudadano figura Royfid Torres y Luisa Fernanda Ledesma.

Por Morena, Néstor Nuñez; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña en el PT, así como Jesús Sesma y Yolanda Alicia López por el PVEM.

Hasta el cierre de esta edición, el Consejo General del IECM no retomó la sesión donde se discutiría la designación de los diputados plurinominales.

### Se reelige diputado migrante

Durante la sesión extraordinaria de este sábado, el Consejo General del IECM declaró validez la elección de diputación migrante al Congreso de la Ciudad de México, y expidió la constancia de mayoría a la candidatura ganadora durante el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

El segundo diputado migrante en la historia de la capital es Raúl de Jesús Torres Guerrero y Shirley Vianney Rangel López es su suplente. Ambos fueron postulados por la coalición Va por la CDMX. ●